



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 246-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, SOBRE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS AL ESTUDIANTE OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1501, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a convalidación de materias del universitario Oscar Junior Mereles de Paula.

El informe de la docente Maria Rehnfeldt quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Antropología dictada en la carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Antropología impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe del docente José María Cañisá Núñez quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Economía Política dictada en la carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Economía impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la Docente Stella Mary García quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia Política Paraguaya dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Formación Socio Histórica del Paraguay I; impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la docente Celeste María Houdin quien manifiesta: "*Por tanto, se concluye que, de acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Historia social paraguaya dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Formación Socio histórica de la realidad paraguaya II impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la docente Carmen García quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, no es posible CONVALIDAR la asignatura Gerencia Social dictada en la carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Gestión Social impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la docente Dominga Gavilán quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, NO es posible CONVALIDAR la asignatura Metodología de Investigación dictada en la carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Investigación I impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la docente Dominga Gavilán quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Investigación Social y Método Sociológico dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Investigación II impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe del docente Guillermo Ortega quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura de Estadística Social dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura de Investigación IV-Noveno Semestre, impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".

El informe de la docente Zulma Beatriz Trinidad Zarza quien manifiesta: "*De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Idioma Guaraní I dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Lengua y Cultura Guaraní Sexto Semestre impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO*".



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 246-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

El informe de la docente Marielle Palau quien manifiesta: *"De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Movimientos Sociales cursada en la carrera de Ciencias Sociales, con la asignatura Movimientos Sociales de la carrera de Trabajo Social impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO"*.

El informe de la docente Carmen García quien manifiesta: *"De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales dictada en la carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Planificación Social impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO"*.

El informe del docente Álvaro Lo blanco quien manifiesta: *"De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura de Psicología Social dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Psicología Social, impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO"*.

El informe de la docente Elba Núñez quien manifiesta: *"De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura El Estado y sus componentes básicos dictada en la Facultad de Ciencias Sociales, con la asignatura, Teoría Política I impartida en la Facultad de Ciencias Sociales"*.

El informe de la docente Zulma Beatriz Trinidad Zarza quien manifiesta: *De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Idioma Guaraní II dictada en carrera de Ciencias Sociales de la FACSO, con la asignatura Lengua y Cultura Guaraní Noveno Semestre impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO.*

El informe de la docente Marielle Palau quien manifiesta: *"De acuerdo a la revisión realizada, es posible CONVALIDAR la asignatura Introducción a la Sociología cursada en la carrera de Ciencias Sociales, con la asignatura Teoría Sociológica Clásica de la carrera de Trabajo Social impartida en la carrera de Trabajo Social en la FACSO"*.

La Resolución CD FACSO N° 226-00-2022, Acta N° 28 (S.L./02/09/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, PARA EMITIR DICTAMEN ACADÉMICO SOBRE CONVALIDACIÓN DEL ESTUDIANTE OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA"

Memorando D.A N° 215/2022, por el cual se eleva dictamen académico sobre convalidación de asignaturas, solicitada por el estudiante Oscar Junior Mereles de Paula.

La resolución CSU N° 0166-00-2022, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

246-01-2022.-CONVALIDAR, Las siguientes asignaturas, a favor del estudiante OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA con C.I. N° 4.670.161, bajo el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Sociales, con asignaturas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al exordio de la presente resolución:

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 246-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO - UNA	SEM	ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - FACSO - UNA	CONV/CURS	SEM
Introducción a la Sociología	1°	Teoría Sociológica Clásica	CONVALIDABLE	3°
Idioma Guaraní I	1°	Lengua y cultura guaraní	CONVALIDABLE	6°
Economía Política	2°	Economía	CONVALIDABLE	2°
Historia Política Paraguaya	2°	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I	CONVALIDABLE	3°
Idioma Guaraní II	2°	Trabajo Social V (Lengua y cultura guaraní)	CONVALIDABLE	9°
Estadística Social	4°	Investigación IV	CONVALIDABLE	9°
Historia Social Paraguaya	3°	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	CONVALIDABLE	4°
Investigación Social y Métodos Sociológicos	5°	Investigación II	CONVALIDABLE	5°
Evaluación y monitoreo de intervenciones sociales	5°	Planificación Social	CONVALIDABLE	6°
El Estado y sus componentes básicos	6°	Teoría Política I	CONVALIDABLE	4°
Psicología Social	7°	Psicología Social	CONVALIDABLE	4°
Antropología	8°	Antropología	CONVALIDABLE	8°
Movimientos Sociales	8°	Movimientos Sociales	CONVALIDABLE	8°

246-02-2022.-RECHAZAR, la convalidación de asignaturas, cursadas por el estudiante OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA con C.I. N° 4.670.161, bajo el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Sociales Sociales, con asignaturas del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al exordio de la presente resolución:

ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO - UNA	SEM	ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - FACSO - UNA	CONV/CURS	SEM
Metodología de las Ciencias Sociales	4°	Investigación I	NO CONVALIDABLE	2°
Gerencia Social II	8°	Gestión Social	NO CONVALIDABLE	8°



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 246-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

246-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato